

Salario de adan de Tinamiz a *Medico*

In la villa de Santa Cruz de
 Tenerife se acaudala de
 que el Sr. D. Juan de
 Larrea de las Casas
 Caballero de la Real
 Orden de San Juan
 de los Rios de España
 y de su Magestad
 el Rey nuestro Sr.
 D. Felipe IV. por
 su Real cedula
 de 16 de Mayo
 de 1684. mandó
 que el Sr. D. Juan
 de Larrea de las
 Casas sea Médico
 de la Real Audiencia
 de esta Isla de
 Tenerife, a cuyo
 efecto se le dio
 un salario de
 diez reales
 diarios y cinco
 de gratificación
 mensual. Y en
 virtud de lo
 referido se le
 dio un Real
 Cédula de 16 de
 Mayo de 1684.
 Y en consecuencia
 de ella se le
 dio un Real
 Cédula de 16 de
 Mayo de 1684.

Juan de
 Larrea de las Casas
 Médico

